

AB. MARCO ZAMBRANO

ZAMBRANO

NOTARIO DEL CANTÓN

QUINTO MACHALA

20180701005P02903

ACTO O CONTRATO:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

FECHA: 28 DE JUNIO DEL 2018, (10:14)

OTORGADO POR

Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
INZAGA JULIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703105338	ECUATORIANA	CEDENTE	
IZ MARJORIE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703421909	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
ORA CESAR BRUNO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0705359800	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	



Factura: 001-002-000057597



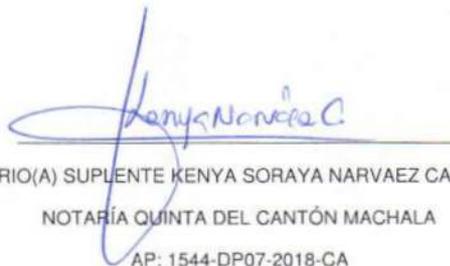
20180701005P02903

NOTARIO(A) SUPLENTE KENYA SORAYA NARVAEZ CARRASCO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:	20180701005P02903						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE JUNIO DEL 2018, (10:14)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOAIZA GONZAGA JULIO CESAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703105338	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MORA CRUZ MARJORIE IVONNE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703421909	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LOAIZA MORA CESAR BRUNO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0705359800	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	9900.00						


NOTARIO(A) SUPLENTE KENYA SORAYA NARVAEZ CARRASCO
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MACHALA
AP: 1544-DP07-2018-CA

1 coniel_2012@hotmail.com; y, en calidad de Cesionario el -
2 señor CÉSAR BRUNO LOAIZA MORA de estado civil soltero,
3 estudiante, domiciliado en la Ciudadela Nuevo Pilo de ésta
4 ciudad de Machala, correo electrónico:
5 bloaizam@outlok.com.- Los señores comparecientes:

6 Ecuatorianos, mayores de edad, capaces para obligarse y
7 contratar, a quienes de conocerlos doy fe, de conformidad a
8 los documentos de identificación que se presentaron ante

9 mí, los mismos que fueron convalidados conforme los
10 certificados digitales de datos de identidad obtenidos del
11 Portal virtual del Registro Civil, Identificación y Cedulación

12 que se anexan como habilitantes con la autorización de los
13 comparecientes conforme al artículo setenta y cinco
14 de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos

15 Civiles, con amplia libertad y bien instruidos de la
16 naturaleza y resultados de la presente Escritura Pública de
17 **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES**, para su

18 otorgamiento me presentan la minuta que copio a
19 continuación:-----

20 **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a
21 su cargo, dígnese incorporar una de **CESIÓN DE**
22 **PARTICIPACIONES** de la Compañía de Responsabilidad
23 Limitada denominada **CONIEL CÍA. LTDA.**, de acuerdo a
24 las siguientes cláusulas:-----

25 **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la
26 celebración del presente contrato; por una parte, como
27 **CEDENTES** los cónyuges señor **JULIO CÉSAR LOAIZA**
28 **GONZAGA** y señora **MARJORIE IVONNE MORA CRUZ**,

Abg. Kenya Narváez Carrasco
NOTARIA QUINTO SUPLENTE
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR

-dos-

Abg. Kenya Narváez Carrasco
NOTARIA QUINTA SUPLENTE
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 quienes declaran ser de estado civil casados entre sí,
2 Tecnólogo y Empleada Privada respectivamente, con
3 números de teléfonos cero nueve nueve tres nueve nueve
4 tres siete cinco cinco y cero nueve cinco nueve ocho cero
5 ocho ocho seis dos, domiciliados en la Ciudadela Nuevo
6 Pilo de ésta ciudad de Machala, Provincia de El Oro; y, por
7 otra parte, en calidad de **CESIONARIO** el señor **CÉSAR**
8 **BRUNO LOAIZA MORA**, quien declara ser de estado
9 civil soltero, de ocupación Bachiller, con número de
10 teléfono cero nueve seis siete nueve nueve cuatro uno
11 nueve uno, domiciliado en la Ciudadela Nuevo Pilo de
12 ésta ciudad de Machala, Provincia de El Oro. Los
13 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
14 legalmente capaces, sin impedimento para celebrar
15 esta clase de contrato, quienes comparecen por sus
16 propios derechos.-----

17 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La compañía CONIEL CÍA.
18 LTDA., fue constituida mediante escritura pública, el día
19 Miércoles dieciocho de Julio de dos mil siete, por el Dr.
20 Leslie Castillo Sotomayor, Notario Quinto del Cantón
21 Machala; aprobada por la Superintendencia de Compañías
22 mediante Resolución No. 07.M.DIC.0178, el seis de Agosto
23 de dos mil siete e inscrita en el Registro Mercantil del
24 Cantón Machala con el No. 745 y anotada en el Repertorio
25 bajo el No. 1.768, el veintidós de Agosto de dos mil siete; b)
26 La compañía CONIEL CÍA. LTDA., mediante escritura
27 pública celebrada el Lunes uno de Octubre del año dos mil
28 siete, por el Dr. Leslie Castillo Sotomayor, Notario Quinto

-tres-

Abg. Kenya Narváez Carrasco
NOTARIA CUARTA SUPLENTE
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 veinticinco de Febrero del año dos mil trece; e) La Junta
2 General y Universal de Socios de la compañía, celebrada el
3 día Viernes quince de Junio del año dos mil dieciocho, con
4 el voto unánime del capital social autorizó al Socio señor
5 **JULIO CÉSAR LOAIZA GONZAGA**, para que transfiera la
6 totalidad de sus NUEVE MIL NOVECIENTAS participaciones
7 de UN 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América
8 cada una, que posee en ésta compañía a favor del señor
9 **CÉSAR BRUNO LOAIZA MORA.**-**TERCERA: CESIÓN DE**
10 **PARTICIPACIONES.**- Con los antecedentes expuestos, el
11 compareciente señor **JULIO CÉSAR LOAIZA GONZAGA**,
12 con autorización expresa de su cónyuge, cede en venta
13 real y efectiva NUEVE MIL NOVECIENTAS participaciones
14 de UN 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América
15 cada una, que posee en la compañía CONIEL CÍA.
16 LTDA. a favor del señor **CÉSAR BRUNO LOAIZA**
17 **MORA**, con todos los derechos inherentes a las
18 mismas.-----
19 **CUARTA: ACEPTACIÓN.**- La señora **MARJORIE IVONNE**
20 **MORA CRUZ**, manifiesta su expreso consentimiento para
21 que su cónyuge el señor **JULIO CÉSAR LOAIZA GONZAGA**,
22 ceda en venta real y efectiva NUEVE MIL NOVECIENTAS
23 participaciones de UN 00/100 Dólar de los Estados Unidos
24 de América cada una, que él posee en la compañía CONIEL
25 CÍA. LTDA.; así mismo, las partes aceptan la transferencia
26 de participaciones, conforme a lo estipulado en este
27 contrato.-----
28 **QUINTA: PRECIO.**- El precio de la presente cesión de

1 participaciones sociales objeto de este contrato es el de
2 NUEVE MIL NOVECIENTOS 00/100 Dólares de los Estados
3 Unidos de América de contado, suma que los cedentes
4 declaran tenerla recibida de parte del cesionario en
5 moneda de curso legal y a su entera satisfacción.-----

6 **SEXTA: INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.**- Las partes
7 quedan mutuamente autorizadas para obtener que
8 de la presente escritura de cesión se sienta razón
9 al margen de la inscripción en el Registro Mercantil
10 referente a la constitución, así como al margen de
11 matriz de la respectiva escritura de
12 constitución.-----

13 **SEPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Se acompaña
14 copia debidamente certificada de la Junta General y
15 Universal de Socios, en la cual el capital social de manera
16 unánime autoriza al socio compareciente para que
17 transfiera sus NUEVE MIL NOVECIENTAS participaciones
18 que posee en la compañía, a favor del cesionario en este
19 contrato.- Anteponga y agregue usted, Señor Notario, las
20 demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente
21 instrumento público. Abogado Frank Berru Valarezo.
22 Matrícula 07-2012-11 Foro de Abogados.-----

23 Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura
24 se observaron los preceptos legales que el caso requiere, y
25 leída que le fue por el Notario, a los comparecientes,
26 aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y
27 firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo
28 de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual **DOY**

ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONIEL CÍA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA VIERNES QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, el día de hoy Viernes quince de Junio del año dos mil dieciocho, a las catorce horas, en las oficinas de la compañía **CONIEL CÍA. LTDA.**, ubicada en las calles Santa Rosa entre Arizaga y Manuel Serrano, se reúnen los Socios: **1) SELIM AUGUSTO ÁLVAREZ TINOCO**, propietario de CIEN participaciones de UN 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a CIEN 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América; y, **2) JULIO CÉSAR LOAIZA GONZAGA**, propietario de NUEVE MIL NOVECIENTAS participaciones de UN 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a NUEVE MIL NOVECIENTOS 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América; como el Capital Social que es de DIEZ MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA se encuentra representado por los presentes en su totalidad, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General y Universal de Socios, de conformidad con lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías Codificada y en los correspondientes estatutos.

Preside la Junta el titular Sr. Selim Augusto Álvarez Tinoco, e interviene como Secretario el Gerente General Sr. César Bruno Loaiza Mora. La Presidencia declara formalmente constituida la Junta General y Universal de Socios, la misma que por unanimidad aprueba el siguiente orden del día: como **PRIMER PUNTO**: Conocimiento sobre la cesión y transferencia de la totalidad de las participaciones que posee en ésta compañía el Socio Sr. JULIO CÉSAR LOAIZA GONZAGA; como **SEGUNDO PUNTO**: Conocimiento y aprobación del nuevo listado de Socios de la compañía y la distribución de participaciones con su respectivo porcentaje; y, como **TERCER PUNTO**: Autorización al Representante Legal de la compañía para que legalice las decisiones adoptadas por la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y dispone que se pase a tratar el **PRIMER PUNTO**: del orden del día, en donde toma la palabra el Socio Sr. Julio César Loaiza Gonzaga, quien hace conocer a los presentes que es su voluntad transferir la totalidad de sus **NUEVE MIL NOVECIENTAS** participaciones que posee en la compañía, con un valor monetario de UN 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América cada una, al Sr. César Bruno Loaiza Mora; poniendo a consideración de la Junta tal decisión, que luego de la debida deliberación del caso y por unanimidad del capital social presente, la Junta General de Socios de conformidad con lo previsto en el artículo 118, literal f), y artículo 113 de la Ley de Compañías, resuelve autorizar al Socio Sr. Julio César Loaiza Gonzaga, para que transfiera a favor del Sr. CÉSAR BRUNO LOAIZA MORA, las **NUEVE MIL NOVECIENTAS** participaciones de UN 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América cada una, que el Socio posee

en ésta compañía; con lo que se concluye el presente punto y se pasa a considerar el **SEGUNDO PUNTO**: del orden del día, en donde toma la palabra el Gerente General de la compañía quien hace conocer a los presentes el nuevo listado de Socios de la compañía y la distribución de participaciones con su respectivo porcentaje, en virtud de la transferencia antes descrita, lo cual se detalla a continuación:

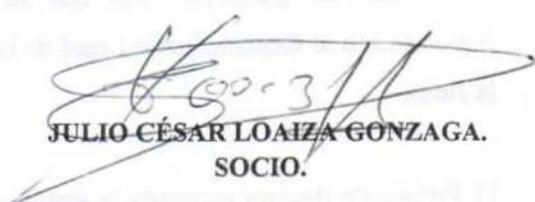
APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS SOCIOS.	NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA.	NÚMERO DE PARTICIPACIONES.	PORCENTAJE DE CAPITAL.
ÁLVAREZ TINOCO SELIM AUGUSTO.	070292287-3	100	1 %
LOAIZA MORA CÉSAR BRUNO.	070535980-0	9900	99 %
TOTAL:		10000	100 %

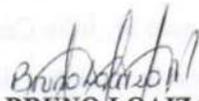
Abg. Kenya Alvárez Carrasco
NOTARIA QUINTA SUPLENTE
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Listado de Socios que es puesto a consideración de la Junta, el mismo que es aprobado por unanimidad del capital social presente; con lo que se concluye el presente punto y se pasa a considerar el **TERCER PUNTO**: del orden del día, en donde autorizan por unanimidad de votos al Gerente General de la compañía para que realice todos los trámites pertinentes hasta el perfeccionamiento de la presente Junta General y Universal de Socios.

Concluidos los puntos del orden del día, se concede un receso para la elaboración del Acta; y, reinstalada la sesión, se da lectura a la presente, la cual es aprobada y ratificada por unanimidad; suscribiendo en unidad de acto los asistentes, terminando la sesión a las quince horas.-


SELIM AUGUSTO ALVAREZ TINOCO.
PRESIDENTE - SOCIO.


JULIO CÉSAR LOAIZA GONZAGA.
SOCIO.


CÉSAR BRUNO LOAIZA MORA.
GERENTE GENERAL - SECRETARIO.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

97122

No. de RUC de la Compañía:

0791728045001

Nombre de la Compañía:

CONIEL CIA.LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
0702922873	ALVAREZ TINOCO SELIM AUGUSTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100 ⁰⁰⁰⁰	N
0703105338	LOAIZA GONZAGA JULIO CESAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 9.900 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

10.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

FECHA DE EMISIÓN: 20/06/2018 16:34:10

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001938225

-seis-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

N. 070310533-8

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOAIZA GONZAGA JULIO CESAR

LUGAR DE NACIMIENTO
STO DGO TSACHIL
SANTO DOMINGO
S DOMINGO DE LOS CLDS

FECHA DE NACIMIENTO 1975-07-16

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO
MARJORIE IVONNE
MORA CRUZ




INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION/OCCUPACION
TECNOLOGO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOAIZA DANIEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GONZAGA HERNANIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MACHALA
2017-10-13

FECHA DE EXPIRACION
2027-10-13

40343V2242

001272834





DIRECTOR GENERAL

AREA DEL C014-100

Abg. Kenya Narváez Carrasco
NOTARIA QUINTA SUPLENTE
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

099 JUNTA No

099 - 285 NUMERO

0703105338 CEDULA

LOAIZA GONZAGA JULIO CESAR
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO PROVINCIA
MACHALA CANTON
MACHALA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA:




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUPRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE DE LA JRV

De conformidad con el Art. 12 Numeral 5 de la Ley Notarial, DCY FE. Que la(s) presente(s) _____ fojas en copia(s), fotostática(s) que antecede(n), sellada(s) y firmada(s) por mí, es una reproducción de la(s) original(e)s que he tenido a la vista.
Machala, 2016-2018



Abg. Kenya Narváez Carrasco
NOTARIA QUINTA SUPLENTE
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Abg. Kenya Nájera
NOTARIA QUINTA SUCCESOR
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Número único de identificación: 0703105338

Nombres del ciudadano: LOAIZA GONZAGA JULIO CESAR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE CO

Fecha de nacimiento: 16 DE JULIO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORA CRUZ MARJORIE IVONNE

Fecha de Matrimonio: 25 DE AGOSTO DE 1995

Nombres del padre: LOAIZA DANIEL

Nombres de la madre: GONZAGA HERMINIA

Fecha de expedición: 13 DE OCTUBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2018

Emisor: MONICA ANNABELL MOREIRA MALDONADO - EL ORO-MACHALA-NT 5 - EL ORO - MACHALA

N° de certificado: 188-133-10217



188-133-10217

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 070342190-0
APELLIDOS Y NOMBRES MORA CRUZ MARJORIE IVONNE
LUGAR DE NACIMIENTO EL ORO MACHALA MACHALA
FECHA DE NACIMIENTO 1977-05-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
JULIO CESAR LOAIZA GONZAGA



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE V4533V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MORA ESPINOZA SIXTO ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CRUZ CHAMBA MARIA TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MACHALA 2011-10-24

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-10-24



0800412730



DIRECTOR GENERAL



FRANCA DEL CEDULADO

Abg. Kenya Narváez Carrasco
NOTARIA QUINTA SUPLENTE
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
DE FEBRERO 2018

015 - 388 NUMERO CÉDULA 0703421909

MORA CRUZ MARJORIE IVONNE
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
MACHALA CANTÓN ZONA: 1
LA PROVIDENCIA PARROQUIA





ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE LISTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F. REG. COMP. DE LA JRV

De conformidad con el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DCY FE: Que la(s) presente(s) _____ fojas en copia(s), fotostática(s) que antecede(n), sellada(s) y firmada(s) por mí, es una reproducción de la(s) original(e)s que he tenido a la vista.
Machala, 28-06-2018



Abg. Kenya Narváez Carrasco
NOTARIA QUINTA SUPLENTE
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0703421909

Nombres del ciudadano: MORA CRUZ MARJORIE IVONNE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 1 DE MAYO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOAIZA GONZAGA JULIO CESAR

Fecha de Matrimonio: 25 DE AGOSTO DE 1995

Nombres del padre: MORA ESPINOZA SIXTO ANTONIO

Nombres de la madre: CRUZ CHAMBA MARIA TERESA

Fecha de expedición: 24 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2018

Emisor: MONICA ANNABELL MOREIRA MALDONADO - EL ORO-MACHALA-NT 5 - EL ORO - MACHALA

Abg. Kenya Nájera Cárdenas
NOTARIA SUPLENTE
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR

N° de certificado: 185-133-10252



185-133-10252

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACH.TEC.COMER-ADM.
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOAIZA GONZAGA JULIO CESAR
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORA CRUZ MARJORIE IVONNE
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2016-08-30
 FECHA DE EXPIRACION
2026-08-30

V4333V4222

00 1042327

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 070535980-0



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
LOAIZA MORA
CESAR BRUNO
 LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
MACHALA
MACHALA
 FECHA DE NACIMIENTO 1996-05-15
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**



Abg. Kenya Narváez Carrasco
 NOTARIA QUINTA SUPLENTE
 DEL CANTÓN MACHALA
 EL ORO - ECUADOR



REFERENDUM
 Y CONSULTA
 POPULAR 2018

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018



099
 JUNTA No

099 - 338
 NUMERO

0705359800
 CEDULA

LOAIZA MORA CESAR BRUNO
 APELLIDOS Y NOMBRES



EL ORO
 PROVINCIA
MACHALA
 CANTÓN
MACHALA
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA:



ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
 CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENCIAL DE LA JRV

De conformidad con el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial,
 DOY FE: Que la(s) presente(s) 1 fojas
 en copia(s) fotostática(s) que antecede(n), sellada(s)
 y firmada(s) por mi, es una reproducción de la(s)
 original(e)s que he tenido a la vista.
 Machala, 28-06-2018



Abg. Kenya Narváez Carrasco
 NOTARIA QUINTA SUPLENTE
 DEL CANTÓN MACHALA
 EL ORO - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0705359800

Nombres del ciudadano: LOAIZA MORA CESAR BRUNO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 15 DE MAYO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.TÉC.COMER.ADMI.

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LOAIZA GONZAGA JULIO CESAR

Nombres de la madre: MORA CRUZ MARJORIE IVONNE

Fecha de expedición: 30 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2018

Emisor: MONICA ANNABELL MOREIRA MALDONADO - EL ORO-MACHALA-NT 5 - EL ORO - MACHALA

Abg. Kenya Narváez Carrasco
NOTARIA QUINCA SUPLENTE
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR

N° de certificado: 180-133-10320



180-133-10320

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



-jueve-

FE.-----



Julio C. Loaiza
Julio César Loaiza Gonzaga

C.C. No. 0703105338



M. Mora
Marjorie Ivonne Mora Cruz

C.C. No. 0703421909



César B. Loaiza
César Bruno Loaiza Mora

C.C. No. 0705359800

Abg. Kenya Narváez Carrasco
NOTARIA QUINTA SUPLENTE
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Kenya Narváez C.
ABG. KENYA SORAYA NARVÁEZ CARRASCO

NOTARIO - QUINTO

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO
TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL EN NUEVE
FOJAS UTILES QUE SELLO FIRMO Y RUBRICO EN EL MISMO LUGAR Y
FECHA DE SU CELEBRACION.-

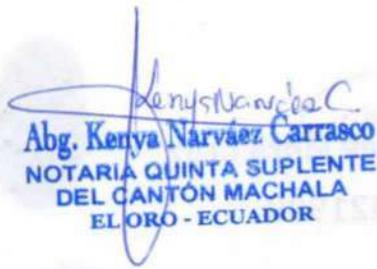
Kenya Narváez C.
ABG. KENYA NARVAEZ CARRASCO
NOTARIA QUINTA SUPLENTE DEL CANTON MACHALA



28

ZON: Siento como tal, que en la matriz de la escritura pública de Constitución de la compañía denominada CONIEL CIA. LTDA., se procedió a tomar nota de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES, que otorgan los cónyuges señores JULIO CÉSAR LOAIZA GONZAGA Y MARJORIE IVONNE MORA CRUZ, A FAVOR DEL SEÑOR CÉSAR BRUNO LOAIZA MORA, celebrada mediante escritura pública ante esta Notaria, el veintiocho de Junio del año dos mil dieciocho.-

Machala, 28 de Junio del 2018


Abg. Kenya Narváez Carrasco
NOTARIA QUINTA SUPLENTE
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Notaria Pública
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO
TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL EN NUEVE
FOLIAS ÚTILES QUE SELLO FIRMO Y RUBRICO EN EL MISMO LUGAR Y
FECHA DE SU CELEBRACION.



ABG. KENYA NARVAEZ CARRASCO
NOTARIA QUINTA SUPLENTE DEL CANTON MACHALA



Factura: 001-002-000057604



20180701005O00623

NOTARIO(A) SUPLENTE KENYA SORAYA NARVAEZ CARRASCO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20180701005O00623

MATRIZ	
FECHA:	28 DE JUNIO DEL 2018, (11:40)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-06-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3749

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LOAIZA GONZAGA JULIO CESAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703105338
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	MATRIZ
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-06-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3749

NOTARIO(A) SUPLENTE KENYA SORAYA NARVAEZ CARRASCO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20180701005O00623

MATRIZ	
FECHA:	28 DE JUNIO DEL 2018, (11:40)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-06-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180701005P02903

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LOAIZA GONZAGA JULIO CESAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703105338
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	MATRIZ, PRIMER Y SEGUNDO Y TERCER
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-06-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180701005P02903



Kenya Narvaez C

NOTARIO(A) SUPLENTE KENYA SORAYA NARVAEZ CARRASCO
 NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MACHALA
 AP: 1544-DP07-2018-CA

DATOS		FECHA	

DATOS			

DATOS		FECHA	

DECLARACIÓN DE VERACIDAD EN LA FECHA DE FIRMA DEL PRESENTE
 A MANERA DE TESTES EN EL CANTÓN MACHALA
 EL DÍA CINCO DE ABRIL DEL AÑO 2018

DATOS		FECHA	

DATOS			

DATOS		FECHA	

TRÁMITE NÚMERO: 3851



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3002
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	42
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA /MACHALA /28/06/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONIEL CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIÓ Y TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA PUBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES A FOJA N° 4.149 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2007, AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CONIEL CIA. LTDA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48



EL CEDENTE

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO-CNL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CELULA DE CIUDADANIA
M. 070310533-8

APELLIDOS Y NOMBRES
LOAIZA GONZAGA
JULIO CESAR

LUGAR DE NACIMIENTO
STO DGO TSACHIL
SANTO DOMINGO
S DOMINGO DE LOS CLOS

FECHA DE NACIMIENTO 1975-07-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO
MARJORIE IVONNE
MORA CRUZ



INSTRUCCION SUPERIOR
NIVEL DE EDUCACION TECNOLÓGICO

APellidos y Nombres del Padre
LOAIZA GARCIA

APellidos y Nombres de la Madre
GONZAGA HERNANDEZ

LUGAR Y FECHA DE EMISION
MACHALA
2017-10-13

FECHA DE EXPIRACION
2027-10-13



CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

099 JUNTA No.
099 - 285 NUMERO
0703105338 CÉDULA

LOAIZA GONZAGA JULIO CESAR
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO PROVINCIA
MACHALA CANTÓN
MACHALA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA:



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUPRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F. PRESIDENTE DE LA JRY

LA CEDENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MORA CRUZ MARJORIE IVONNE
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
MACHALA
MACHALA
FECHA DE NACIMIENTO 1977-05-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
JULIO CESAR
LOAIZA GONZAGA

N.º 070342190-9



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE

V4333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MORA ESPINOZA SIXTO ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CRUZ CHAMBA MARIA TERESA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2011-10-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-24



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

015 JUNTA N.º
015 - 388 NUMERO
0703421909 CÉDULA

MORA CRUZ MARJORIE IVONNE
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO PROVINCIA
MACHALA CANTÓN
LA PROVIDENCIA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA: 1



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



SECRETARÍA DE LA JRV

EL CESIONARIO

EDUCACIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: BACH. TEC. CONSER-ADM
V4332V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LOAIZA GONZAGA JULIO CESAR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MORA CRUZ MARJORIE IVONNE

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: MACHALA 2016-08-30
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-08-30

061091827

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
TITULAR DEL CESSIONARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 070535980-0

CECULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES: LOAIZA MORA CESAR BRUNO
LUGAR DE NACIMIENTO: EL ORO
MACHALA
MACHALA
FECHA DE NACIMIENTO: 1996-05-15
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: SOLTERO



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANIA Y VOTO

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENCIAL DE LA JRV



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

099 JUNTA EN
099 - 338 SECTOR
0705359800 CECULA

LOAIZA MORA CESAR BRUNO
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO PROVINCIA
MACHALA CANTÓN
MACHALA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA

